	SISTEMA DE GESTION	Código: CON-FR-002
		Página: 1 de 7
	INFORME DE EVALUACION	Versión: 3
		Vigente a partir de: 03-06-2021

OBJETO: **"REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I"**

El Gerente de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., mediante convocatoria *pública* invitó a la participación para la presente contratación, bajo las siguientes condiciones:

Fecha de cierre de la invitación a cotizar: 5/04/2022

Documentos que se tienen en cuenta para la evaluación: Pliegos de condiciones, Propuestas presentadas

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

En la oficina de Gestión Documental de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., se recibieron las propuestas presentadas por:

NOMBRE	RADICADO No.
CONSORCIO REDES	2022-140-002722-2

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En primer lugar se analizara el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, exigidos en el pliego de condiciones, aquella propuesta que no cumpla con estos requisitos no serán objeto de la evaluación financiera y técnica.

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA.

La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., evaluará las propuestas recibidas y descartará aquellas que no cumplan con los requisitos de participación establecidos (documentos esenciales) en los pliegos de condiciones. En el evento que la propuesta no cumpla con un documento de carácter subsanable definidos en las reglas de subsanabilidad la empresa los solicitara por escrito y dará un plazo determinado para subsanar el documento requerido. Si el documento solicitado no cumple nuevamente con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, la propuesta será descartada. Todos los documentos encontrados y revisados en la propuesta, así como la verificación de los relacionado en los pliegos de condiciones se muestran a continuación:

DOCUMENTO	CONSORCIO REDES					
Carta de presentacion	Cumple					
Objeto social	Cumple					
Resumen actividades y valor	Cumple					
Relación de contratos	Cumple					
Certificado existencia y RL.	Cumple					
Fotocopia Cedula del RL.	Cumple					
Fotocopia RUT	Cumple					
Verificación actividades reportadas en RUT	Cumple					
Constitución consorcio o UT	Cumple					
Paz y salvo AP. (jurídica).	Cumple					
Afiliación S.S. vigen.(natural)	No Aplica					
Estados financieros	Cumple					
Original garantía seriedad	Cumple					
Lista de verificación requerimientos SG-SST	Cumple					
Autorización para la notificación por correo electrónico	Cumple					
Antecedentes penales	Cumple					
Certificado de Medidas Correctivas	Cumple					
Antecedentes disciplinarios	Cumple					
Antecedentes fiscales	Cumple					
Registro de la declaración de Bienes, Renta y conflictos de interés ante el Sigep (aplicativo de la ley 2013 de 2019)	Cumple					
CUMPLIMIENTO	**Cumple**					

Despues de la revisión jurídica, las propuestas que cumplen y pueden seguir a la revisión son:

PROPONENTES QUE CUMPLEN JURIDICAMENTE	CONSORCIO REDES					

OBJETO: **"REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I"**

2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA.

No tendrá valor en puntos, cuando lo amerite será excluyente y determinara cuales propuestas, son viables para ser evaluadas, técnica y económicamente. Para que la oferta sea considerada como viable deberá ser evaluada y considerada como viable en los aspectos en que se divide el criterio de evaluación de Capacidad Financiera descritos en el pliego de condiciones. Se toman los valores de cada uno de los balances de los proponentes, y se calculan los parámetros a evaluar y se determina el cumplimiento financiero de cada uno.

DOCUMENTO	CONSORCIO REDES					
Estado de situacion financiera	Cumple					
Estado de resultados	Cumple					
Estado de cambio en el patrimonio	Cumple					
Estado de flujo de efectivo	Cumple					
Notas o revelacion de estados financieros	Cumple					
Certificacion estados financ.	Cumple					
Dictamen estados financieros	Cumple					
Cedula contador y el revisor fiscal o contador indepen.	Cumple					
Antecedentes disciplinarios contador y el revisor fiscal o contador independ.	Cumple					
Tarjeta profesional contador y el revisor fiscal o contador independ.	Cumple					
ACTIVO CORRIENTE	17.685.136.670					
PASIVO CORRIENTE	6.069.588.805					
ACTIVO TOTAL	31.527.166.528					
PASIVO TOTAL	11.982.553.326					
PRESUPUESTO OFICIAL	6.348.429.076					
CT ≥ 100% PTO OFICIAL 6.348.429.076	11.615.547.865					
CHEQUEO DE CUMPL.	Cumple					
LIQUIDEZ >2,5 2,50	2,91					
CHEQUEO DE CUMPL.	Cumple					
NIVEL ENDEUD. ≤ 0.70 0,70	0,38					
CHEQUEO DE CUMPL.	Cumple					

VIABILIDAD FINAL	**Cumple**					

Despues de la revisión financiera, las propuestas que cumplen y pueden seguir a la revisión son:

PROPONENTES QUE CUMPLEN FINANCIERAMENTE	CONSORCIO REDES					

OBJETO: **REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I.**

3.5 EVALUACIÓN TÉCNICA

A las propuestas que cumplan desde el punto de vista jurídico y financiero, se les efectuará un chequeo aritmético completo y una revisión de su experiencia técnica. Para determinar el valor de estas, la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., tomará como base las cifras que resulten de esta revisión aritmética. Para que la propuesta cumpla técnicamente, se deben tener en cuenta los siguientes requerimientos:

3.5.1 Cumplimiento del rango de valor total solicitado:

Para determinar si la propuesta cumple con el rango de precios solicitado, se revisarán los valores unitarios de cada ítem y el valor total de la propuesta presentada con base a los valores unitarios de cada ítem y el presupuesto total oficial detallado en el ANEXO 3 del PLIEGO DE CONDICIONES, el procedimiento se realiza de la siguiente manera:

Para determinar si cumple técnicamente por el valor unitario de la Oferta, la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P., revisara los precios unitarios de cada ítem que se presenten en la propuesta y este valor corregido no debe ser superior del cinco por ciento (5%), ni inferior al veinte (20%) del presupuesto oficial del unitario respectivo. En caso que un valor corregido del unitario presentado por el oferente este fuera del rango solicitado, la propuesta será descartada. para lo cual serán tenidos en cuenta los Analisis de Precios Unitarios presentados con la propuesta.

DETALLE	CONSORCIO REDES					
-20% Precio Unit. Oficial < Precio Unit. Proponente < 5% Precio Unit. Oficial	**CUMPLE**					

En todo caso para efectos de la sumatoria total de los precios unitarios descritos y para determinar si cumple técnicamente por el valor Total de la Oferta (Costos Directos + Indirectos), se tendrá en cuenta que "las propuestas corregidas por el comité evaluador, cuyo valor total se encuentre por fuera del rango comprendido entre un veinte por ciento (20%) inferior del presupuesto oficial total y superior al presupuesto oficial total, será descartada".

DETALLE	CONSORCIO REDES					
Presupuesto oficial	$6.348.429.076					
Vlr. Min. de la propuesta como requisito de cumplimiento 20%	$5.078.743.261					
Vlr Max. de la propuesta como requisito de cumplimiento	$6.348.429.076					
Vlr. Corregido de la oferta	$6.346.751.882					
% por debajo del pto oficial	-0,03%					
Cumple Pto Oficial - 20% < Vlr Oferta < Pto oficial	**Cumple**					

3.5.2 Experiencia Técnica de la Firma

Se refiere este factor a la calificación de la experiencia que EL PROPONENTE certifique en la ejecución de experiencia de acuerdo con lo establecido en la tabla CONDICIONES DE EXPERIENCIA del PLIEGO DE CONDICIONES. Para estos fines, se evaluarán la experiencia ejecutada finalizada o con ejecución satisfactoria superior al 80% de los contratos por EL PROPONENTE en fecha anterior al de cierre de la Invitación.

La experiencia del proponente debe consistir en el tipo de actividades establecidas en el "PLIEGO DE CONDICIONES", o ejecución de contratos cuyo detalle de actividades presente por los menos el número establecido en el "PLIEGO DE CONDICIONES".

Nota: Para el presente proceso de no se acepta como válida la experiencia de certificaciones por subcontratos, o contratos cuyo objeto corresponda a operación o mantenimiento de sistemas de acueducto.

El número máximo de certificaciones se establecen en el "PLIEGO DE CONDICIONES ", correspondientes cada una a un contrato, EL PROPONENTE debe acreditar la ejecución de actividades establecidas en el "PLIEGO DE CONDICIONES", las condiciones de presentación se determinan en el CAPITULO III PRESENTACION DE LAS OFERTAS "PLIEGO DE CONDICIONES".

Los valores de las certificaciones se convertirán a valor expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación del respectivo contrato o experiencia, para lo cual se aplicará la siguiente formula:

Cuantía Experiencia: Valor final ejecutado del contrato / SMLMV de la época de finalización del contrato.
Para el presente proceso, la validación de la experiencia mínima requerida expresada en cuantía del respectivo contrato deberá ser igual o mayor **a 6.348 SMLMV.**

La fecha de culminación de los contratos ejecutados determina el salario mínimo aplicable correspondiente, el cual se calcula de conformidad con la formula precitada. En caso de que los contratos hayan sido celebrados en consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta únicamente el valor de acuerdo con el porcentaje de participación en la asociación. Los documentos soportes de experiencia deben especificar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Para la evaluación de experiencia se tendrá en cuenta la suma de los valores expresados en SMLMV de las actividades establecidas en la tabla CONDICIONES DE EXPERIENCIA del PLIEGO DE CONDICIONES. En el caso que la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, su experiencia corresponderá a la resultante de sumar las certificaciones de sus integrantes sin importar el porcentaje de participación, estas se escogerán según criterio del comité evaluador, en un número máximo de las certificaciones establecidas el PLIEGO DE CONDICIONES, tomando en todo caso su orden de presentación en la oferta. Debiendo en todo caso el proponente señalar con precisión cual experiencia corresponderá a la general y cual a la especifica requerida, aspecto este el cual no podrá ser objeto de aclaración dado su carácter ponderable.

El Proponente debe acreditar experiencia certificada en la ejecución de actividades establecidas en la tabla CONDICIONES DE EXPERIENCIA del PLIEGO DE CONDICIONES, para esto se tendrá en cuenta la suma de los valores expresados en SMLMV de la experiencia relacionadas y cuya sumatoria sea mayor o igual al del presupuesto oficial.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO CUMPLE TECNICAMENTE, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.

De acuerdo a lo anterior, la experiencia del proponente se muestra en la siguiente tabla:

CONSORCIO REDES						
OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE TERM. O AÑO ACTA SATISFACTORIA SUPERIOR AL 80%	Valor final ejecutado del contrato o porcentaje de avence superior 80%	SMLMV de la época de finalización del contrato o acta satisfactoria superior al 80%	Valor expresado en SMLV	TOTAL expresado en SMLV	CUMPLE CUANTÍA DE EXPERIENCIA
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO: CONSTRUCCIÓN EN MATERIAL PVC DE DIÁMETRO 3" EN LA CARRERA 37 CON CALLE 58 DEL BARRIO CIUDAD BOLÍVAR; Y CARRERA 34 CON CALLE 77 DEL BARRIO BELÉN Y REHABILITACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN MATERIAL PVC DE 3" EN LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 36 Y 37 DEL BARRIO EL TRIUNFO PARTE BAJA; Y CARRERA 24 CON CALLE 75 DEL BARRIO LA LIBERTAD; Y TRANSVERSAL 44 CON DIAGONAL 56 DEL BARRIO PROGRESO; Y DIAGONAL 61 CON TRANSVERSAL 49 DEL BARRIO DANUBIO; Y CARRERA 56 CON CALLE 41C DEL BARRIO LOS CORALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	2021	$379.402.464	$908.526	417,60	7.546	CUMPLE
REHABILITACIÓN DE REDES EXISTENTES DE AC POR PVC DE LA CALLE 52 A LA TRANSVERSAL 55A ENTRE CARRERAS 19 Y 24 BARRIO TORCOROMA, DE LA CALLE 52 Y 54 ENTRE CARRERAS 17 Y 19 BARRIO URIBE URIBE, Y CALLE 54 A DIAGONAL 56 ENTRE CARRERAS 17 Y 19 BARRIO PUEBLO NUEVO Y LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 11 Y 24, SOBRE LA CARRERA 17 ENTRE LA CALLE 52 A LA 61; DE LA COMUNA 2 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. **VALOR EJECUTADO: $7.203.487.442** **UNIÓN TEMPORAL GRUPO TORCOROMA** **ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES - ASA Construcciones SAS nit. 900,692,758-8** **PARTICIPACIÓN: 90%**	2021	$6.476.177.821	$908.526	7.128,23		
El proponente CONSORCIO REDES cumple con la experiencia certificada en la ejecución de actividades establecidas en el PLIEGO DE CONDICIONES						

De acuerdo a lo anterior se detalla el cumplimiento de experiencia en la siguiente tabla:

PROPONENTES	VALOR PRESENTE EXPRESADO EN SMLV	CUMPLE TECNICAMENTE >100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLV
		$6.348
CONSORCIO REDES	$7.546	Cumple

4. CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A la propuesta que cumpla con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., le efectuará el análisis y le otorgara su puntuación teniendo en cuenta además de los precios de la oferta, su experiencia técnica.

De acuerdo con lo anterior, La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., le otorgara puntuación a las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CONDICIONES DE CALIFICACIÓN	
DETALLE	MAX. PUNTAJE
VALOR DE LA PROPUESTA	200
EXPERIENCIA GENERAL	300
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	500
PUNTAJE TOTAL	**1000**

4.1 VALOR TOTAL REVISADO DE LA PROPUESTA

Antes de realizar la ponderación, LA EMPRESA revisará de las propuestas, las actividades a contratar con base a los valores unitarios de cada ítem y el presupuesto total oficial detallado en el ANEXO 3 del PLIEGO DE CONDICIONES, anexado por el oferente al momento de presentar la propuesta. Sin perjuicio de la facultad de la empresa, será de responsabilidad exclusiva del Proponente los errores, las omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Cada uno de los Ítems de trabajos descritos en las actividades a contratar, que elaboró el proponente deberán concordar con los precios unitarios y con las especificaciones técnicas contenidas en el PLIEGO DE CONDICIONES, además de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS de la propuesta.

4.1.1 Puntaje por valor de la oferta (P):

El máximo puntaje por este concepto es el establecido en la tabla anterior de condiciones de calificación y se tendrán en cuanta las ofertas declaradas como admisibles. Para el cálculo del puntaje por precios se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

a. Se determina la MEDIA ARITMÉTICA de las cotizaciones, incluyendo una (1) sola vez el Presupuesto Oficial.

b. La cotización que en valor absoluto esté más cercana a la Media Aritmética calculada según el numeral anterior será considerada la más favorable para la entidad y por lo tanto obtendrá el máximo puntaje.

c. La fórmula para obtener los puntajes de las demás ofertas será la siguiente:

P =	200 *(Vomp - |Vomp - Vo|) / Vomp
Donde:	
Vopm: Valor de la oferta que obtiene máximo puntaje	
Vo: Valor de la oferta a evaluar	

De acuerdo a lo anterior, se analizan los valores corregidos de las ofertas habilitadas, teniendo en cuenta que el valor de la media aritmética es de:

$6.347.590.479

DETALLE	Diferencia media aritmetica	Vlr Corre. Oferta (Vo)	Vlr Corre. mejor oferta (Vm)	Puntaje por vlr total de la oferta
CONSORCIO REDES	$838.597	$6.346.751.882	$6.346.751.882	**200**

4.2 CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para la puntuación de experiencia se tendrá en cuenta la suma de los valores presentes de la experiencia solicitada en la tabla de condiciones de experiencia y la tabla de condiciones de calificación del PLIEGO DE CONDICIONES. Para el puntaje por Experiencia (E) de cada oferente será obtenido mediante la aplicación del siguiente procedimiento:

a. Se clasifican las certificaciones de los trabajos realizados, de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 3.5.2 de este PLIEGO DE CONDICIONES.

b. Dependiendo del año de finalización o acta parcial de las experiencias relacionadas, se calcula el valor presente con los factores definidos para este propósito y se suman.

c. Bajo la siguiente fórmula y condiciones, se calcula el puntaje por experiencia de cada PROPONENTE:

E = 300 * VP / VR		
Donde: E: Puntaje por experiencia de cada PROPONENTE, el cual tendrá un valor máximo de: 300 puntos de tal forma que si al aplicar la fórmula se obtienen puntajes superiores, se otorgará por Experiencia máximo este valor. VP: Sumatoria de valores presentes de las obras puestas a consideración por EL PROPONENTE. (max las permitidas en el pliego) VR: Será el valor del Presupuesto Oficial de la Invitación.	VR EXPRESADO EN SMLV	$6.348

De acuerdo a lo anterior

PROPONENTES	VALOR PRESENTE EXPRESADO EN SMLV	PUNTAJE	PUNTAJE MAX.
CONSORCIO REDES	7.546	356,62	300

Se otorgará un máximo de 500 puntos al proponente que, dentro de la experiencia general certificada por el ente contratante, en un máximo UN (1) contratos incluya las actividades requeridas en la experiencia especifica, que correspondan a contratos principales (no subcontratos), y que además presenten las cantidades unitarias de actividades específicas que se pasan a relacionar, con puntaje adicional.

DESCRIPCIÓN	MAX. PUNTAJE	CANTIDAD CONTRACTUAL	CONSORCIO REDES CONTRATO 1	PUNTEJE
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DIÁMETRO IGUAL O SUPERIOR A 3 PULGADAS, EN EL 100% DE LA LONGITUD DE TUBERÍA – 1.900 mts.	300	1900 MTS	13014,81	400
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DIÁMETRO IGUAL O SUPERIOR A 3 PULGADAS, QUE SUPEREN EL DOBLE DE LA LONGITUD DE TUBERÍA – 3.800 mts	400	3800 MTS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS HIDRÁULICOS DE ACUEDUCTO TALES COMO, VÁLVULAS, HIDRANTES Y VENTOSAS EN SISTEMAS CON DIÁMETROS IGUALES O MAYORES A 3 PULGADAS.	200		59	100
TOTAL PONDERACIÓN ESPECIFICA 100% CUMPLIMIENTO				**500**

Resultado de ponderación de las propuestas, según las condiciones de calificación de los criterios de evaluación definidos en los PLIEGOS DE CONDICIONES

PROPONENTES	PUNTAJE VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO REDES	**200**	**300**	**500**	**1000**

4.4 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento de presentarse empate entre dos o más proponentes, LA EMPRESA procederá de la siguiente manera: Se adjudicará al proponente que haya obtenido el máximo puntaje en el factor denominado "valor de la oferta", si continúa el empate se adjudicará al proponente que haya obtenido el máximo valor total en pesos de la sumatoria de los valores expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes relacionados como experiencia definidos en el numeral 3.5.2 del PLIEGO DE CONDICIONES; si continúa el empatese adjudicará al proponente cuyo ofrecimiento sea el más económico.

En caso de persistir el empate se realizará un sorteo con balotas, para lo cual en la fecha y hora que al efecto se cite a los proponentes, los representantes legales (o delegados) de las propuestas empatadas, se escogerán las balotas y se adjudicará a aquel que obtenga el mayor número.

De acuerdo a la anterior puntuación y conforme a los criterios de desempate, el comité evaluador designado, recomienda a la Gerencia General, contratar la (el):

REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I.

con el proponente: **CONSORCIO REDES**

La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., correrá el traslado del informe de evaluación, y de todas y cada una las propuestas, las cuales se encontraran a disposición para el análisis correspondiente, según término y lugar que se especifica en el cronograma del proceso que se detalla en el PLIEGO DE CONDICIONES numeral 1.8 del capítulo INFORMACIÓN GENERAL, a fin de que los demás oferentes si lo consideran pertinente realicen las observaciones a que haya lugar, si se presentan observaciones al informe la empresa deberá decidir las mismas en el término establecido en el cronograma.

Se firma a los, 07 ABR. 2022

Atentamente,

YENNYS TAFUR ALVAREZ
Evaluador Jurídico

MARGARITA YADIRA NAVARRO CALDERON
Evaluador Financiero

SANDRA ELIANA FONSECA NUÑEZ
Evaluador Tecnico

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I.

2.3.1 Cumplimiento del rango de valor total solicitado:
Los valores que cumplan el rango establecido se le asignará el numero "0", los que no cumplan se les asignará el número "1".

PRESUPUESTO OFICIAL						CONSORCIO REDES			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VLR UNIT.	VLR TT	VLR UNIT.	VLR TT	% DIF.	CUM.
1000	PRELIMINARES								
1001	LOCALIZACION Y REPLANTEO ACUEDUCTO	MTS	1900,00	$ 2.637	$ 5.010.300	$2.635	$ 5.006.500	-0,08%	0
1007	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FORMA MANUAL	M3	2613,00	$ 41.408	$ 108.199.104	$41.382	$ 108.131.166	-0,06%	0
1009	BOMBEO Y MANEJO DE AGUA	DIA	60,00	$ 99.605	$ 5.978.300	$99.582	$ 5.974.920	-0,02%	0
1011	APIQUES L=1.0, 1.0 H=1.5-2.0 (Incluye corte, demolición pavimento flexible, excavación, señalización)	UND	20,00	$ 311.235	$ 6.224.700	$310.632	$ 6.212.640	-0,19%	0
1012	EXCAVACION MISCELANICA L=1.2, 1.2 H=1.0-1.7	UND	20,00	$ 113.321	$ 2.266.420	$112.981	$ 2.259.620	-0,30%	0
2000	MOVIMIENTO DE TIERRA								
2001	EXCAVACION MANUAL	M3	2088,00	$ 54.834	$ 114.493.392	$54.669	$ 114.148.872	-0,30%	0
2002	EXCAVACION MECANICA	M3	3192,00	$ 32.805	$ 104.713.560	$32.800	$ 104.697.600	-0,02%	0
2005	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (HASTA E=0.15 m)	M2	720,00	$ 57.174	$ 41.165.280	$57.131	$ 41.134.320	-0,08%	0
2009	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	MTS	600,00	$ 27.282	$ 16.369.200	$27.272	$ 16.363.200	-0,04%	0
2010	DEMOLICION MECANICA ANDEN EN CONCRETO	M2	1440,00	$ 32.510	$ 46.814.400	$32.477	$ 46.766.880	-0,10%	0
2015	RELLENO TIPO 1 (ARENA DE RIO)	M3	1286,80	$ 100.092	$ 128.798.386	$100.022	$ 128.708.310	-0,07%	0
2016	RELLENO TIPO 2 (RECEBO SELECCIONADO Y COMPACTADO)	M3	1986,00	$ 96.484	$ 191.617.224	$96.413	$ 191.476.218	-0,07%	0
2017	RELLENO TIPO 3 (MATERIAL PROVENIENTE EXCAVACION)	M3	750,00	$ 40.698	$ 30.523.500	$40.637	$ 30.477.750	-0,15%	0
2019	CORTE DE ANDENES	MTS	1200,00	$ 23.326	$ 27.991.200	$23.318	$ 27.981.600	-0,03%	0
3000	CONCRETOS, PAVIMENTOS Y ANDENES								
3001	RELLENO CON BASE GRANULAR	M3	432,00	$210.712	$ 91.027.584	$210.684	$ 91.015.488	-0,01%	0
3002	IMPRIMACION	M2	720,00	$6.121	$ 4.407.120	$6.120	$ 4.406.400	-0,02%	0
3004	CONSTRUCCION ANDEN EN CONCRETO DE 2500 PSI esp = 0.10M	M2	1440,00	$79.290	$ 114.177.600	$79.239	$ 114.104.160	-0,06%	0
3012	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA REPARCHEOS	M3	144,00	$765.964	$ 110.298.816	$765.831	$ 110.279.664	-0,02%	0
3030	CONCRETO (3000 PSI) PARA ATRAQUE DE ACCESORIOS > 16" Y VALVULAS CON ESCARIFICADO Y PLASTOCRETO DM	UND	37,00	$929.062	$ 34.375.294	$928.645	$ 34.359.865	-0,04%	0
4000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACUEDUCTO								
4024	SUM. E INST. TUBERÍA STANDARD HD DIÁMETRO 24" C30	MTS	1900,00	$ 1.579.520	$ 3.001.088.000	$1.579.392	$ 3.000.844.800	-0,01%	0
5000	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACUEDUCTO								
5062	SUM. E INST. TEE HD 24"X8" BB PN10	UND	5,00	$8.470.460	$ 42.352.300	$8.469.085	$ 42.345.425	-0,02%	0
5131	SUM. E INST. REDUCCION HD 24" X 20" J.H.	UND	2,00	$6.460.551	$ 12.921.102	$6.459.475	$ 12.918.950	-0,02%	0
5188	SUM. E INST. CODO HD 24" X 11.25" J.H.	UND	10,00	$8.330.598	$ 83.305.980	$8.329.436	$ 83.294.360	-0,01%	0
5201	SUM. E INST. CODO HD 24" X 22.5" J.H.	UND	6,00	$10.284.334	$ 61.706.004	$10.283.172	$ 61.699.032	-0,01%	0
5217	SUM. E INST. CODO HD 24" X 45" J.H.	UND	8,00	$9.069.466	$ 72.555.728	$9.068.304	$ 72.546.432	-0,01%	0
5330	SUM. E INST. TAPON HD 20" LISO	UND	6,00	$4.724.433	$ 28.346.598	$4.723.648	$ 28.341.888	-0,02%	0
6000	ELEMENTOS HIDRÁULICOS ACUEDUCTO								
6011	SUM. E INST. VALVULA C.E. 6" BB	UND	4,00	$2.156.646	$ 8.626.584	$2.156.316	$ 8.625.264	-0,02%	0
6019	SUM. E INST. HIDRANTE TIPO MILLAN 6" J.H O E.L	UND	1,00	$9.359.170	$ 9.359.170	$9.358.715	$ 9.358.715	0,00%	0
6069	SUM. E INST. VALVULA DE VENTOSA 6" BRIDA	UND	4,00	$4.270.196	$ 17.080.784	$4.270.031	$ 17.080.124	0,00%	0
7000	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO								
7019	EMPALME A TUBERIA AC 20"	UND	4,00	$6.220.297	$ 24.881.188	$6.217.723	$ 24.870.892	-0,04%	0
9000	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO								
9001	CAJA DE 1.0 X 1.0 M EN CONCRETO REFORZADO CON TAPA EN CONCRETO Y HIERROS (Incluye Tapa Válvula HD Tráfico Pesado)	UND	1,00	$1.639.739	$ 1.639.739	$1.639.136	$ 1.639.136	-0,04%	0
9015	CAJA EN CONCRETO REFORZADO 1.5X1.5 E=0.20 m PARA VALVULAS VENTOSA	UND	4,00	$3.329.640	$ 13.318.560	$3.329.640	$ 13.318.560	0,00%	0
100	PRELIMINARES ALCANTARILLADO								
117	DEMOLICION DE SUMIDERO	UND	4,00	$ 286.858	$ 1.147.432	$ 286.858	$ 1.147.432	0,00%	0
400	SUMNINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ALCANTARILLADO								
414	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 200 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 8"	ML	30,00	$ 396.896	$ 11.906.880	$ 396.896	$ 11.906.880	0,00%	0
600	CONSTRUCCION DE POZOS								
601	CILINDRO EN MAMPOSTERIA PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø 1.20 M)	ML	3,60	$ 781.463	$ 2.813.267	$ 781.463	$ 2.813.267	0,00%	0
611	PLACA CORONA EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø=1.20 M), SIN REDUCCION, INCLUYE TAPA ARO HF 63 CM TIPO PESADO	UND	3,00	$ 915.080	$ 2.745.240	$ 915.080	$ 2.745.240	0,00%	0
627	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø 1.20M)	UND	3,00	$ 556.401	$ 1.669.203	$ 556.401	$ 1.669.203	0,00%	0
700	SUMIDEROS Y CAJAS								
704	SUMIDERO LATERAL SL-150 EN CONCRETO DE 3000 PSI Y REJILLA EN HIERRO FUNDIDO	UND	4,00	$ 2.420.522	$ 9.682.088	$ 2.420.522	$ 9.682.088	0,00%	0
		SUBTOTAL PROYECTO			$4.591.595.227,00		$4.590.352.661,00		
		Administración, Imprevistos, Utilidad		35%	$1.607.058.329,45		$1.606.623.501,40		
		COSTO TOTAL OBRA CIVIL			$6.198.653.556,45		$6.198.976.362,00		
		COSTO TOTAL SST Y AMBIENTAL			$149.775.520,00		$149.775.520,00		
		VALOR DE LAS PROPUESTAS PROYECTO			$6.348.429.076,00		$6.348.751.882,00		

SANDRA ELIANA FONSECA NÚÑEZ
EVALUADOR TÉCNICO

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P	SISTEMA DE GESTION	Código: GTH-FR-044
		Página: 1 de 1
	LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SG-SST EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EN EJECUCION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 03-06-2020

EMPRESA:	**CONSORCIO REDES INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S**
FECHA:	**06 DE ABRIL DEL 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**REHABILITACIÓN Y REHUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I**

ETAPA DE REVISION — **PRECONTRACTUAL** (x) — **ACTA DE INICIO** ( ) — **EJECUCION** ( )

N°	REQUISITOS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	ETAPA			CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			PRECONTRACTUAL	ACTA INICIO	EJECUCION	SI	NO	
1	Politica y Objetivos del SG-SST	Solicitar la Politica, revisada el ultimo año por la Dirección, aprobada y socializada. Alcance coherente con el alcance del objeto a contratar.	X			X		
2	La Politica fue comunicada al COPASST, colaboradores Y las	Verificar registros, consulta web.		X	X			
3	Matriz Legal	conocida por los colaboradores, actualizada	X			X		
4	Responsabilidades del SGSST	Existe un representante del SGSST, cumple con requisitos, en todos los niveles de identifican roles y responsabilidades? Registros, documentos	X			X		
5	Identificación de peligros,evaluaciónyvaloración de los riesgos	Solicitar copia de las matrices y verificar que se encuentre acorde al objeto del contrato y que sea coherente con el alcance del SGSST presentado al contratante.	X			X		
6	Informe de las condiciones de salud	Perfil sociodemográfico, Programas de Vigilancia Epidemiologica, Mediciones Y Monitoreos		X				
7	Copasst o vigia	Según aplique solicite convocatoria, elección y conformación copasst,designación de vigia, actos administrativos reuniones del ultimo año, capacitación al vigia o miembros copasst.		X				
8	Reportes de investigaciones	Reportes de incidentes, accidentesde trabajo, enfermedades laborales, gestión			X			
9	Registros	Amenazas, vulnerabilidades, respuesta		X				
10	Planes de prevención, preparación y re	Recursos asignados, afiliacion al SGRL planillas, afiliación al SGSSS, gestion indicadores		X				
11	Auditorias	Se ha realizado auditoria al proceso o actividades de SGSST			X			
12	Acciones	Se han levantado acciones para el mejoramiento o corrección según las oportunidades de mejora identificadas			X			
13	Revisión por la dirección anual	Se cuenta con el registro de revisión por la Dirección que incluya el SGSST			X			
14	Autoevaluación de Estandares Minimos	Presenta documento de autoevaluación	X			X		
15	Plan de Trabajo/Mejoramiento	Se cuenta con un plan detallado de trabajo en SG SST con base en la autoevaluación y se evidencia seguimeinto y monitoreo. Se actualiza periodicamente		X				

16	Plan de capacitación	Programas de capacitación actualizado alineado con la matriz de peligros, recursos asignados , Participación del COPASST, Registros de Inducción y Reinducción		X				
17	Asignación de recursos	Se evidencia asignación de recursos, registros.		X				
18	Radicación ante la ARL	Se presento al autoevaluación a la ARL y se cuenta con cetificado del estado del SGSST, se evidencia acompañamiento de la ARL		X				
19	Afiliación al SGSSS y al SGRP	Solicitar Planillas (inicio ultimas cuatro meses, seguimiento mensual)	X			X		
20	Exámenes medicas iniciales y periodicos	Solicitar informe						
21	La empresa tiene procedimientos para la investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral y los reporta al contratante	Solicitar copia del procedimiento y del reporte al contratante.		X				
22	Los trabajadores del contratante indirecto usan los elementos de protección requeridos para sus labores	Solicitar matriz de EPP, copia del registro de entrega de EPP, copia de listado de asistencia capacitación en uso y mtto de EPP y solicitar copia de inspección de EPP		X				
23	Indicadores Minimos	Medición y seguimiento de indicadores.			X			
24	Se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo? ¿Se reportó el accidente y/o accidente de trabajo dentro de los dos (2) días siguientes a la ocurrencia del evento?¿Se realizó la investigación del accidente y/o incidente de 1 trabajo con plan de acción dentro de los primeros quince (15) dias después de ocurrido el mismo?	solicitar copia de reporte de AT de la ARL, se informo al contratante			X			
25	Comunicó el Manual de Contratistas	Evidencia de comunicación del Manual a todos los contratistas						
26	Reportar a la ARL el total de incidentes y accidentes (propios como de proveedores y contratistas)	Registros						
27	Permitió la participación del contratista en las capacitaciones del COPASST	Registros						
28	Se establecio la verificación del cumplimiento de los requisitos de SG-SST, de manera continua y sistematica	Registros						
29	Se informo a los contratistas afiliados en riesgos IV y/o V sobre los aportes efectuados al sistema	Registros						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			**100%**					
OBSERVACIONES GENERALES:								
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE VERIFICA SG-SST		**LILIANA ROBLES ROBLES**	**FIRMA**					

Liliana Robles Robles
Especialista Salud Ocupacional
Esp. en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P	SISTEMA DE GESTION	Código: GTH-FR-044
		Página: 1 de 1
	LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SG-SST EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EN EJECUCION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 03-06-2020

EMPRESA:	CONSORCIO REDES ASA CONSTRUCCIONES SAS
FECHA:	06 DE ABRIL DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN Y REHUBICACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I

ETAPA DE REVISION	PRECONTRACTUAL (X)	ACTA DE INICIO ( )	EJECUCION ( )

N°	REQUISITOS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	ETAPA			CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			PRECONTRACTUAL	ACTA INICIO	EJECUCION	SI	NO	
1	Politica y Objetivos del SG-SST	Solicitar la Politica, revisada el ultimo año por la Dirección, aprobada y socializada. Alcance coherente con el alcance del objeto a contratar.	X			X		
2	La Política fue comunicada al COPASST, colaboradores Y las	Verificar registros, consulta web.		X	X			
3	Matriz Legal	conocida por los colaboradores, actualizada	X			X		
4	Responsabilidades del SGSST	Existe un representante del SGSST, cumple con requisitos, en todos los niveles de identifican roles y responsabilidades? Registros, documentos	X			X		
5	Identificación de peligros,evaluaciónyvaloración de los riesgos	Solicitar copia de las matrices y verificar que se encuentre acorde al objeto del contrato y que sea coherente con el alcance del SGSST presentado al contratante.	X			X		
6	Informe de las condiciones de salud	Perfil sociodemográfico, Programas de Vigilancia Epidemiologica, Mediciones Y Monitoreos		X				
7	Copasst o vigia	Según aplique solicite convocatoria, elección y conformación copasst,designación de vigia, actos administrativos reuniones del ultimo año, capacitación al vigia o miembros copasst		X				
8	Reportes de investigaciones	Reportes de incidentes, accidentesde trabajo, enfermedades laborales, gestión			X			
9	Registros	Amenazas, vulnerabilidades, respuesta		X				
10	Planes de prevención, preparación y re	Recursos asignados, afiliacion al SGRL planillas, afiliación al SGSSS, gestion indicadores		X				
11	Auditorias	Se ha realizado auditoria al proceso o actividades de SGSST			X			
12	Acciones	Se han levantado acciones para el mejoramiento o corrección según las oportunidades de mejora identificadas			X			
13	Revisión por la dirección anual	Se cuenta con el registro de revisión por la Dirección que incluya el SGSST			X			
14	Autoevaluación de Estandares Mínimos	Presenta documento de autoevaluación	X			X		
15	Plan de Trabajo/Mejoramiento	Se cuenta con un plan detallado de trabajo en SG SST con base en la autoevaluación y se evidencia seguimeinto y monitoreo. Se actualiza periodicamente		X				

16	Plan de capacitación	Programas de capacitación actualizado alineado con la matriz de peligros, recursos asignados , Participación del COPASST, Registros de Inducción y Reinducción		X				
17	Asignación de recursos	Se evidencia asignación de recursos, registros.		X				
18	Radicación ante la ARL	Se presento al autoevaluación a la ARL y se cuenta con cetificado del estado del SGSST, se evidencia acompañamiento de la ARL		X				
19	Afiliación al SGSSS y al SGRP	Solicitar Planillas (inicio ultimas cuatro meses, seguimiento mensual)	X			X		
20	Exámenes medicas iniciales y periodicos	Solicitar informe						
21	La empresa tiene procedimientos para la investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral y los reporta al contratante	Solicitar copia del procedimiento y del reporte al contratante.		X				
22	Los trabajadores del contratante indirecto usan los elementos de protección requeridos para sus labores	Solicitar matriz de EPP, copia del registro de entrega de EPP, copia de listado de asistencia capacitación en uso y mtto de EPP y solicitar copia de inspección de EPP		X				
23	Indicadores Minimos	Medición y seguimiento de indicadores.			X			
24	Se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo? ¿Se reportó el accidente y/o accidente de trabajo dentro de los dos (2) dias siguientes a la ocurrencia del evento?¿Se realizó la investigación del accidente y/o incidente de 1 trabajo con plan de acción dentro de los primeros quince (15) dias después de ocurrido el mismo?	solicitar copia de reporte de AT de la ARL, se informo al contratante			X			
25	Comunicó el Manual de Contratistas	Evidencia de comunicación del Manual a todos los contratistas						
26	Reportar a la ARL el total de incidentes y accidentes (propios como de proveedores y contratistas)	Registros						
27	Permitió la participación del contratista en las capacitaciones del COPASST	Registros						
28	Se establecio la verificación del cumplimiento de los requisitos de SG-SST, de manera continua y sistematica	Registros						
29	Se informo a los contratistas afiliados en riesgos IV y/o V sobre los aportes efectuados al sistema	Registros						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			**100%**					

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE VERIFICA SG-SST	**LILIANA ROBLES ROBLES**	**FIRMA**	

Liliana Robles Robles
Especialista Salud Ocupacional
Esp. en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo